

ÁREA:	Unidad de Transparencia de la SPFYA
OFICIO No.:	SPFYA / DGJ / UT / 173 / 2024
SECCIÓN:	SC116S Transparencia
SERIE:	SE01 Unidad de Transparencia
SUBSERIE:	SS01 Solicitudes de información
ASUNTO:	Declaración de incompetencia parcial de la solicitud 062748324000083.

Colima, Colima, 24 de abril de 2024.

Solicitante: "Fernando de Jesús Rosa Melcacho"
Presente.

En atención a su solicitud de acceso a información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, identificada con el número de folio 062748324000083, realizada con fecha 22 de abril de 2024, por este conducto, se hace del conocimiento que la información solicitada no incide completamente en el ámbito de la competencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiéndole únicamente la atención de los cuestionamientos siguientes: "cuánto se recibió por mes del Fondo de aportaciones para la infraestructura social, así como en que se ejerció dicho recurso (compra de qué bienes y servicios), el precio de cada bien o servicio contratado"; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 y 143 cuarto párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Ahora bien y en cuanto al resto de lo solicitado, en la parte que señala "... y bajo que modalidad de realizo. (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa)"(sic), por este medio se informa que la autoridad competente es la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, a través del subcomité de adquisiciones de esa dependencia, por tratarse de adquisiciones en materia de infraestructura social; lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 1, numeral 1; 24, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; 25, fracción IV, de la Ley Estatal de Obras Públicas; 17, fracción V; 37, numeral 1, fracciones I, II, III y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima.

Asimismo, adjunto a esta respuesta, se agrega el oficio número SPFYA-SSA-DGRM-DA-724-2024, de fecha 23 de abril de 2024, emitido por la Dirección de Adquisiciones, a través del cual informa que no se han realizado procedimientos de compras de bienes y servicios con financiamiento de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, se aprovecha la ocasión para hacer llegar un cordial saludo.

Atentamente.

La Encargada de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AC / MARS